27 de enero de 2026

Con – O – 410 – 004 – 2026

Señores.
Fondo de desarrollo local Barrios Unidos
Area de infraestructura
Doc. Andrea Melissa Morales Cano
Arq. Daniel Enrique Diaz Infante

Ref. COP 410-2025 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACION LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AFECTADA, DEL JARDÍN INFANTIL "LA CIUDAD QUE SOÑAMOS" A CARGO DE LA SDIS Y UBICADO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE.

Asunto: REMISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL MÍNIMO DE OBRA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas previo al Acta de Inicio, nos permitimos remitir las hojas de vida del personal mínimo de obra, para su radicación oficial a la Entidad.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



Arq. Julieth Andrea Bernal
Directora de obra
IGOTEC
Proyecto. Julieth Bernal

Gmail

cambio

Actuali...

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Compras
Más

Etiquetas

CORRECCION
PENDIENTE
REVISADO

Buen dia arq, De acuerdo a la conversación sostenida el día de ayer adjunto envío hoja de vida del cambio de residente de obra. Quedo atento a sus comentarios

ARQUINGCO vie, 6 feb, 4:14 p.m.
Cordial saludo Verificada la información del Arq. CARLOS FELIPE ESPARZA GOMEZ en el cuadro inicial se informan 2 contratos como se muestra a continuación: Sin e

igotec sas vie, 6 feb, 4:25 p.m.
Buen dia arq, En respuesta a la observación emitida se aclara que al ser experiencia certificada es con la misma empresa, razón por qué la certificación emitida

ARQUINGCO <arquing99@gmail.com> vie, 6 feb, 4:41 p.m.
para infraestructura.bunidos, Francisco, Daniel, mí

Dando alcance al correo que antecede, y atendiendo su aclaración, se constató la experiencia específica de RAMA. Con lo cual se evidenció el cumplimiento de requisitos del profesional.

Por lo cual con el presente se dá procedente y se avala al profesional. En este sentido se solicita radicar de manera oficial los documentos del profesional a CDI de la Entidad para asignación de Radicado.

Una vez se conozca el número de radicado se solicita informar el número asignado, a fin de dar respuesta a la solicitud de manera oficial.

Cordialmente

Para su información y fines pertinentes. | Muchas gracias por la aclaración. | Agradezco la atención prestada y pronta respuesta.

Responder | Responder a todos | Reenviar

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive Comprimir PDF


3. RESIDENTE DE ...


1. DIRECTORA.pdf

ARQUINGCO <arquing99@gmail.com> lun, 2 feb, 2:27 p.m.

para Infraestructura, mí

Cordial Saludo:

Con el presente se da procedente a las HV presentadas del personal Clave del COP 410-2025. (Director(a) y Residente de Obra).

Con lo anterior se solicita remitir oficio remisorio de los documentos presentados al CDI para su radicación oficial a la Entidad.

Una vez conozcan el número de radicado que le sea asignado, favor dar aviso a fin de poder emitir el oficio de aprobación oficial por parte de la Supervisión

Cordialmente

•••

--

Arq. DANIEL ENRIQUE DIAZ INFANTE

Cel: 310 666 84 92

Para su información y fines pertinentes. Buenos días. Tener en cuenta.

Responder Responder a todos Reenviar

Gmail 005

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Compras
Más

Etiquetas

CORRECCION
PENDIENTE
REVISADO

1 de 23

CDI Barrios Unidos <cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co> lun, 2 feb, 4:00 p.m.
para mí

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Fecha: 02 de febrero del 2026

RADICADO: 20266210008642

FOLIOS: 1

ANEXOS: Carpeta zip

La oficina del CDI solo es responsable de radicar su petición.

NOTA: HORARIO DE ATENCION OFICINA VIRTUAL DE RADICACIÓN:

LUNES A VIERNES DE 07:00 A.M. A 4:30 P.M.

Fue un gusto atenderlo.

Si requiere consultar el estado actual de su comunicado lo puede realizar en

http://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/consulta

Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor elimínelo en el menor tiempo posible.

De: igotec sas <igotecingenierias@gmail.com>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 3:56 p. m.
Para: CDI Barrios Unidos <cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co>
Cc: mcoronado@limacormv.co <mcoronado@limacormv.co>

Responder Reenviar

1. DATOS PERSONALES			
NOMBRE COMPLETO	JULIETH ANDREA BERNAL CONTENTO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA	**NUMERO**	1026289372
FECHA DE NACIMIENTO	29/08/1994	**LUGAR DE NACIMIENTO**	BOGOTA
CONTACTO	**CORREO**	**CELULAR**	

2. FORMACION ACADEMICA				
EDUCACION BÁSICA	**NO:**	**SI:X**	**GRADO**	11

EDUCACION SUPERIOR				
MODALIDAD	**GRADUADO**		**TITULO OBTENIDO**	**FECHA TERMINACION**
	SI	**NO**		
PROFESIONAL	X		ARQUITECTA	7/12/2017
DIPLOMADO	X		GERENCIA DE PROYECTOS	06/11/2020
ESPECIALIZACION	X		GERENCIA DE PROYECTOS	06/12/2021
ESPECIALIZACION	X		PLANEACION URBANA	16/12/2021

3. EXPERIENCIA LABORAL			
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	TEC CONS INGENIERIA	**PUBLICA**	**PRIVADA**
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA RETIRO**	

DIRECTORA DE OBRA	09/05/2018	09/11/2018	
CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	**OBJETO**		
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCO	ITEM 2, Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas para las estaciones, subestaciones, puestos de policía, área de sanidad DECHO y demás instalaciones ocupadas por la policía nacional-departamental de policía chocó, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, con ejecución total.		
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	TEC CONS INGENIERIA	**PUBLICA**	**PRIVADA**
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA RETIRO**	
DIRECTORA DE OBRA	15/10/2019	20/12/2019	
CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	**OBJETO**		
Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali – Valle del Cauca	Reparaciones y adecuaciones locativas requeridas en los inmuebles que se encuentran ubicados en la Calle 3A No. 2A-35 Palacio Nacional y Calle 9 No. 2-21 de Buenaventura, donde funcionan los Despachos Judiciales, a todo costo		
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	LIMACOR MY S.A.S.	**PUBLICA**	**PRIVADA**
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA RETIRO**	
DIRECTORA DE OBRA	23/10/2020	19/12/2020	
CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	**OBJETO**		

SENA - MEDELLIN	Contratar la adecuación y modernización de las instalaciones de los laboratorios de Tecnoparque Nodo Medellín		
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	LIMACOR MY S.A.S.	**PUBLICA**	**PRIVADA**
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA RETIRO**	
DIRECTORA DE OBRA	22/07/2021	19/10/2021	
CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	**OBJETO**		
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO	Realizar bajo la modalidad de precios unitarios fijos las obras de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación – Regional Caribe, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad – GRUPO 4 LA GUAJIRA.		
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	LIMACOR MY S.A.S.	**PUBLICA**	**PRIVADA**
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA RETIRO**	
DIRECTORA DE OBRA	26/09/2023	15/04/2024	
CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	**OBJETO**		
ARMADA NACIONAL-BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS INSTALACIONES MILITARES DEL BFLM17 - BIM14 - BFLIM16 Y BFEIM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.		

4. TIEMPO DE EXPERIENCIA	
NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL	A2212018-1026289372
FECHA EXPEDICIÓN DE TARJETA PROFESIONAL	02/02/2018
FECHA EN QUE SE DILIGENCIA EL FORMATO	27/01/2026
EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	7.97

5. FIRMA		
MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN ES VERAZ	**SI**	**NO**
	X	
MANIFIESTO QUE CUENTO CON SANCIONES DISIPLINARIAS	**SI**	**NO**
		X
MANIFIESTO QUE PUEDO CONTRATAR CON EL ESTADO DIRECTO Y COMO TERCERO	**SI**	**NO**
	X	
 FIRMA		

Bogotá D.C. 27 de ene. de 26

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Bogotá D.C.

Referencia: Proceso de Contratación No. CONTRATO CO-410-2025 (148862).

Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACION LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AFECTADA, DEL JARDÍN INFANTIL "LA CIUDAD QUE SOÑAMOS" A CARGO DE LA SDIS Y UBICADO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE.

Apreciados Señores:

Yo JULIETH ANDREA BERNAL CONTENTO, identificado con C.C. 1026289372 de Bogotá D.C., me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto de IGOTEC INGENIERIA SAS en el cargo de **Directora de obra**, con un porcentaje de participación de 20%, para el desarrollo del objeto contractual del CONTRATO CO-410-2025 (148862).

Me comprometo a:

(i) desarrollar el objeto contractual del contrato,
(ii) desarrollar las actividades de acuerdo con las obligaciones y actividades requeridas del contrato y a
(iii) asistir a todas las reuniones a las que sea convocado por el interventor del contrato o la Unidad.

Además, certifico que:

- ✓ Conozco y acepto la postulación al cargo que el proponente ha realizado
- ✓ Que ha leído y comprendido los términos del proceso y por lo tanto declara que cumple con los
- ✓ requisitos de formación y experiencia para el perfil al que he sido propuesto.

- ✓ Que prestará sus servicios para el proponente como parte del equipo de trabajo, del presente contrato,

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los dos años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

Atentamente,

JULIETH BERNAL

JULIETH ANDREA BERNAL CONTENTO
C.C. 1026289372


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.026.289.372
BERNAL CONTENTO
APELLIDOS
JULIETH ANDREA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1994
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
26-SEP-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-1500150-00408367-F-1026289372-20121030
0031525052A 1
38210714

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Julieth Andrea Bernal Contento

c.c. N° 1026289372

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título profesional de:

Arquitecta

En testimonio le expide el presente Diploma *firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D. C. el* 7 *de* Diciembre *del año* 2017.

Rodrigo L. Riaño Pineda
Vicerrector Académico

Francisco Beltrán R.
El Decano

Mario Tulio Calderón Peñaloza
El Secretario General

Registrado bajo el N° 23522

Anotado en el Folio N° 608 del libro N° 18

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 7 *de* Diciembre *de* 2017

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

FACULTAD DE ARQUITECTURA

RES. 10752 – ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL 06-SEP-2012 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO 10-2017171

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2017, SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Julieth Andrea Bernal Contento

C. C. No. 1.026.289.372

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2017 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Arquitecta

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 23.522 - FOLIO 608 - LIBRO 18.

Original Firmado

RODRIGO LUPERCIO RIAÑO PINEDA
Vicerrector Académico

Original Firmado

FRANCISCO BELTRÁN RAPALINO
Decano

Original Firmado

MARCO TULIO CALDERON PEÑALOZA
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 07 de diciembre de 2017

MARCO TULIO CALDERON PEÑALOZA
Secretario General

Vigilado MINEDUCACIÓN

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecta

JULIETH ANDREA BERNAL CONTENTO

C.C. 1.026.289.372 de Bogotá D.C.

Universidad La Gran Colombia

Matrícula Profesional

A2212018-1026289372

Fecha de Expedición

02/02/2018

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E830155

CERTIFICA

Que la Arquitecta JULIETH ANDREA BERNAL CONTENTO con cédula de ciudadanía No. 1026289372 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A2212018-1026289372, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 1 del 2 de Febrero de 2018 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 dias del mes de Enero de 2026.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación 6X7223L

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Julieth Andrea Bernal Contento

CC No.1.026.289.372

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 90887

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UNIMINUTO
Bogotá Virtual y Distancia

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No.1845 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 181 del Libro de Registro No. 811
Bogotá, 6 de Diciembre de 2021
No. 10 811281822



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

La República de Colombia,
el Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Confiere a:

JULIETH ANDREA BERNAL CONTENTO

C.C. 1.026.289.372 de Bogotá D.C.
Quien cumplió con todos los requisitos académicos
exigidos para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN URBANA

En testimonio de ello se otorga el presente diploma
en la ciudad de Medellín a los 16 días del mes de Diciembre de 2021

Rector (a) | Decano (a) | Secretario (a) General | Admisiones, Registro y Control

Registrado para efectos legales de conformidad con el decreto No. 636 de Abril de 1996.
En el libro de diplomas N° 014 Folio N° 9330 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

TEC – CONS
INGENIERIA S.A.S
Tecnología, Construcción e Ingeniería

CERTIFICACIÓN LABORAL

La empresa **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.** Con Nit900.254.035-2 certifica que:

La señora JULIETH ANDREA BERNAL CONTENTO, identificada con C.C. 1.026.289.372, se desempeñó como DIRECTORA DE OBRA dentro del contrato suscrito con POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCO, desde el 9 de mayo de 2018 al 9 de noviembre de 2018, cuyo objeto fue: "ITEM 2, Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas para las estaciones, subestaciones, puestos de policía, área de sanidad DECHO y demás instalaciones ocupadas por la policía nacional- departamental de policía chocó, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, con ejecución total."

Desempeño: excelente
Monto contractual: $ 1.011.619.220,49=
Área intervenida y/o construida: 986,86 m2

FUNCIONES: Realizar la planeación, organización, coordinación y control de la obra para que ésta sea ejecutada de acuerdo a los diseños, especificaciones y presupuesto del contrato, la normatividad vigente y las directrices trazadas por la entidad y la Interventoría. Dirigir y coordinar los procesos administrativos de la obra. Conocer y realizar seguimiento y control permanente a la programación de obra; y realizar ajustes o cambios cuando se requiere y la entidad contratante lo autorice. Dirigir las funciones del residente de obra, Supervisor HSE, y demás personas a su cargo. Suscribir comités realizados en el lugar de la obra, actas de corte de obra, actas de vecindad, actas de mayores y menores cantidades, listado de personal, programación y reprogramaciones.

Para constancia se firma en Bogotá a los 19 días del mes de noviembre 2018 del año 2019.

YUESY YANIRA CHALA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.

Carrera 29 B No. 71 – 43 Barrio la Merced: PBX (0571) 7035914 – 7035917
E-mail: tec.cons01@gmail.com

TEC – CONS
INGENIERIA S.A.S
Tecnología, Construcción e Ingeniería

CERTIFICACIÓN LABORAL

La empresa **TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.** Con Nit900.254.035-2 certifica que:

La señora JULIETH ANDREA BERNAL CONTENTO, identificada con C.C. 1.026.289.372, se desempeñó como DIRECTORA DE OBRA dentro del contrato suscrito con Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali – Valle del Cauca, desde el 15 de octubre de 2019 al 20 de diciembre de 2019, cuyo objeto fue: "Reparaciones y adecuaciones locativas requeridas en los inmuebles que se encuentran ubicados en la Calle 3A No. 2A-35 Palacio Nacional y Calle 9 No. 2-21 de Buenaventura, donde funcionan los Despachos Judiciales, a todo costo"

Desempeño: excelente
Monto contractual: $ 572.630.385=
Área intervenida y/o construida: 1024,84 m2

FUNCIONES: Realizar la planeación, organización, coordinación y control de la obra para que ésta sea ejecutada de acuerdo a los diseños, especificaciones y presupuesto del contrato, la normatividad vigente y las directrices trazadas por la entidad y la Interventoría. Dirigir y coordinar los procesos administrativos de la obra. Conocer y realizar seguimiento y control permanente a la programación de obra; y realizar ajustes o cambios cuando se requiere y la entidad contratante lo autorice. Dirigir las funciones del residente de obra, Supervisor HSE, y demás personas a su cargo. Suscribir comités realizados en el lugar de la obra, actas de corte de obra, actas de vecindad, actas de mayores y menores cantidades, listado de personal, programación y reprogramaciones.

TEC – CONS
INGENIERIA S.A.S
Tecnología, Construcción e Ingeniería

Para constancia se firma en Bogotá a los 23 días del mes de diciembre del año 2019.

YUESY YANIRA CHALA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN LABORAL
A QUIEN INTERESE

La empresa **LIMACOR MY S.A.S**, con **NIT. 900.126.632-1** certifica que:

La señora, **Julieth Andrea Bernal Contento**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.026.289.372** expedida en Bogotá D.C., ejerció como directora de obra en los siguientes contratos

Entidad: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Fecha de Inicio: 23 de octubre de 2020
Fecha de Terminación: 19 de diciembre de 2020
Objeto del Contrato: Contratar la adecuación y modernización de las instalaciones de los laboratorios de Tecnoparque Nodo Medellín
Valor del Contrato: $ 70.017.476
Área intervenida: 64,98 m2

Funciones:

- Vigilar la ejecución correcta de la construcción, acorde a los planos y especificaciones técnicas.
- Vigilar y exigir que se cumpla el cronograma de obra.
- Revisar actas de obra y replanteo de cantidades de obra.
- Revisar que se esté diligenciado la bitácora de obra.
- Revisar que se esté cumpliendo y en caso de ser necesario controlar el personal y delegar actividades a los involucrados.
- Planear, formular y gestionar proyectos.
- Revisar programación de proyectos.
- Asistir a comités de Obra
- Toma de decisiones en Obra

Esta solicitud se expide el día 21 del mes de junio del año 2024.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 57, numeral 7 del código sustantivo del trabajo y al Decreto 1083 de 2015, ARTÍCULO 2.2.2.3.8, se expide la anterior certificación...

Cordialmente,

LIMACOR
NIT 900126632-1

ALEJANDRA ORTIZ
Dpto. de Recursos Humanos

CERTIFICACIÓN LABORAL
A QUIEN INTERESE

La empresa **LIMACOR MY S.A.S**, con **NIT. 900.126.632-1** certifica que:

La señora, **Julieth Andrea Bernal Contento**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.026.289.372** expedida en Bogotá D.C., ejerció como directora de obra en los siguientes contratos

Entidad: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
Fecha de Inicio: 22 de julio de 2021
Fecha de Terminación: 19 de octubre de 2021
Objeto del Contrato: Realizar bajo la modalidad de precios unitarios fijos las obras de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación – Regional Caribe, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad – GRUPO 4 LA GUAJIRA.
Valor del Contrato: $ 174.560.061
Área intervenida: 246,6 m2

Funciones:

- Vigilar la ejecución correcta de la construcción, acorde a los planos y especificaciones técnicas.
- Vigilar y exigir que se cumpla el cronograma de obra.
- Revisar actas de obra y replanteo de cantidades de obra.
- Revisar que se esté diligenciado la bitácora de obra.
- Revisar que se esté cumpliendo y en caso de ser necesario controlar el personal y delegar actividades a los involucrados.
- Planear, formular y gestionar proyectos.
- Revisar programación de proyectos.
- Asistir a comités de Obra
- Toma de decisiones en Obra

Esta solicitud se expide el día 21 del mes de junio del año 2024.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 57, numeral 7 del código sustantivo del trabajo y al Decreto 1083 de 2015, ARTÍCULO 2.2.2.3.8, se expide la anterior certificación...

Cordialmente,

LIMACOR
NIT 900126632-1

ALEJANDRA ORTIZ
Dpto. de Recursos Humano

RRHH045-2024 v1

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2024

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN INTERESE

La empresa **LIMACOR MY S.A.S**, con **NIT. 900.126.632-1** certifica que:

La señora, **JULIETH ANDREA BERNAL CONTENTO**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.026.289.372** expedida en Bogotá, ha laborado como **DIRECTORA DE OBRA** en el siguiente contrato ejecutado por la empresa:

Entidad: ARMADA NACIONAL-BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No.1
Fecha de Inicio: 26 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación: 15 de abril de 2024
Objeto del Contrato: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLE PARA LAS INSTALACIONES MILITARES DEL BFLIM17, BIM14, BFLIM16 Y BFEIM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE ESTUDIO
Valor del Contrato: $2.322.879.709,80
Funciones:

- Vigilar la ejecución correcta de la construcción, acorde a los planos y especificaciones técnicas.
- Vigilar y exigir que se cumpla el cronograma de obra.
- Revisar actas de obra y replanteo de cantidades de obra.
- Revisar que se esté diligenciado la bitácora de obra.
- Revisar que se esté cumpliendo y en caso de ser necesario controlar el personal y delegar actividades a los involucrados.
- Planear, formular y gestionar proyectos.
- Revisar programación de proyectos.
- Asistir a comités de Obra
- Toma de decisiones en Obra

Esta solicitud se expide el día 15 del mes de mayo del año 2024.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 57, numeral 7 del código sustantivo del trabajo y al Decreto 1083 de 2015, ARTÍCULO 2.2.2.3.8, se expide la anterior certificación...

Cordialmente,

LIMACOR
NIT 900126632-1

ALEJANDRA ORTIZ
Dpto. de Recursos Humanos

1. DATOS PERSONALES			
NOMBRE COMPLETO	ZULLY ANDREA SANCHEZ ROMERO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA	**NUMERO**	1024543599
FECHA DE NACIMIENTO	04/08/1993	**LUGAR DE NACIMIENTO**	SOACHA
CONTACTO	**CORREO**	**CELULAR**	
		3177023822	

2. FORMACION ACADEMICA				
EDUCACION BÁSICA	**NO:**	**SI:X**	**GRADO**	11
EDUCACION SUPERIOR				
MODALIDAD	**GRADUADO**		**TITULO OBTENIDO**	**FECHA TERMINACION**
	SI	**NO**		
TECNOLOGO	X		TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	26/08/2019

3. EXPERIENCIA LABORAL			
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	MV INGTOP	**PUBLICA**	**PRIVADA**
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA RETIRO**	
INSPECTORA SST	01/03/2018	10/03/2022	
CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	**OBJETO**		
N/A	INSPECTORA SST		
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	B&G	**PUBLICA**	**PRIVADA**
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA RETIRO**	
INSPECTORA SST	08/08/2022	18/04/2023	
CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	**OBJETO**		
N/A	INSPECTORA SST		
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	FDICMAR	**PUBLICA**	**PRIVADA**
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA RETIRO**	
INSPECTORA SST			
CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	**OBJETO**		
N/A	INSPECTORA SST		

4. TIEMPO DE EXPERIENCIA	
NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL	9424
FECHA EXPEDICIÓN DE TARJETA PROFESIONAL	26/11/2019
FECHA EN QUE SE DILIGENCIA EL FORMATO	22/01/2026
EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	**6.16**

5. FIRMA		
MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN ES VERAZ	**SI**	**NO**
	X	
MANIFIESTO QUE CUENTO CON SANCIONES DISIPLINARIAS	**SI**	**NO**
		X
MANIFIESTO QUE PUEDO CONTRATAR CON EL ESTADO DIRECTO Y COMO TERCERO	**SI**	**NO**
	X	
FIRMA 		

Bogotá D.C. 21 de ene. de 26

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Bogotá D.C.

Referencia: Proceso de Contratación No. CONTRATO CO-410-2025 (148862).
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACION LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AFECTADA, DEL JARDÍN INFANTIL "LA CIUDAD QUE SOÑAMOS" A CARGO DE LA SDIS Y UBICADO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE.

Apreciados Señores:

Yo ZULLY ANDREA SANCHEZ ROMERO, identificado con C.C., C.C NO 1.024.543.599 DE BOGOTA. me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto de IGOTEC INGENIERIA SAS, en el cargo de inspectora SSR para el desarrollo del objeto contractual que resultare de la adjudicación del proceso en referencia CONTRATO CO-410-2025 (148862).

Me comprometo a:

(i) desarrollar el objeto contractual en caso de que el proponente sea adjudicatario del contrato,
(ii) desarrollar las actividades de acuerdo con las obligaciones y actividades requeridas del contrato y a
(iii) asistir a todas las reuniones a las que sea convocado por el interventor del contrato o la Unidad.

Además, certifico que:

- ✓ Conozco y acepto la postulación al cargo que el proponente ha realizado
- ✓ Que ha leído y comprendido los términos del proceso y por lo tanto declara que cumple con los
- ✓ requisitos de formación y experiencia para el perfil al que he sido propuesto.

- ✓ Que prestará sus servicios para el proponente como parte del equipo de trabajo, en caso de que su oferta resultare adjudicataria del presente proceso. o Incluir los datos de contacto del personal ofertado (teléfono o celular y correo electrónico) o certificar la disponibilidad de tiempo ofertada en porcentaje.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los dos años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

Atentamente,



_____
Nombre: ZULLY ANDREA SANCHEZ ROMERO
Identificación: C.C NO 1.024.543.599 DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.543.599**

SANCHEZ ROMERO

APELLIDOS

ZULLY ANDREA

NOMBRES

Zully Sanchez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1993**

SOACHA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-SEP-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1524700-00759774-F-1024543599-20151106 0047350382A 3 1703595746

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 9424 de 26/11/2019

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) ZULLY ANDREA SANCHEZ ROMERO, Identificado(a) con CC 1024543599 de BOGOTÁ D.C, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ZULLY ANDREA SANCHEZ ROMERO, Identificado(a) con CC 1024543599 de BOGOTÁ D.C, como TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- APOYO EN ACTIVIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL
- APOYO EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO
- EDUCACION Y CAPACITACION
- EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal

e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a ZULLY ANDREA SANCHEZ ROMERO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 26/11/2019

SANDRA PATRICIA CHARRY ROJAS
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: DJMONTENEGRO
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Sandra Patricia Charry Rojas

Bogotá,D.C. 05-Febrero-2020
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Zully Andrea Sanchez
C.C # 1.024.543.599
Teléfono: 3197023822
Correo: zsanchezromero@gmail.com
Firma: Zully Sanchez

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ZULLY ANDREA SANCHEZ ROMERO

Con Cedula de Ciudadania No. 1024543599

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los veintiseis (26) dias del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

46018630 - 26/08/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211001486507CC1024543599C.

GLOBAL SIO SAS
NIT 901.705.075-7

CONSECUTIVO

TSA - 6813

Licencia SST Res. No. 6063 08/08/2023 SDB
Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo
Certificación N° 08SE2024220000000014927
Código de acreditación CELAC N° 30.494-1, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

ZULLY ANDREA SANCHEZ ROMERO

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1024543599

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogotá el 24 junio 2024, se expide en Bogotá el 24 junio 2024

Oscar Leonel Urtea Riveros
REPRESENTANTE LEGAL

DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO
RES No.6354 10/07/2020

EMPRESA: LIMACOR MY S A S
REP. MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ
NIT: 900126632-1
ARL: BOLIVAR

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 3158002914
http://www.globalsio.com.co - globalsiosas@gmail.com

INDUSTRIAL SOLUTIONS SAS

CERTIFICADO

DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS

Resolución De Aprobación Ministerio De Trabajo
No 08SE2020220100000030639 del 24 de Septiembre del 2020

CELAC NTC 6072

Certificación 18-CPR-002
emitida por ONAC

INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS

NIT 901286245-3

HACE CONSTAR QUE:

ZULLY ANDREA SANCHEZ ROMERO

Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA

1024543599

Cursó y Aprobó la Acción de Formación en:

ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR

Según lo establecido en la resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021
Con una Intensidad Horaria de 16 horas
Realizado en Bogotá D.C. entre los días 17 y 18 de Junio de 2023
En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Junio de 2023

EDISON E. BOLIVAR
Representante Legal
INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS

MAYERLY PAOLA PORRAS SANCHEZ
LICENCIA S.O 3461 DEL 18/07/2022
ENTRENADOR TSA

VERIFICACION

3503695652 - 7924338
validaciondecertificados2513@gmail.com
www.industrialsolutionsis.com CALLE 35 A SUR # 72N-56

CENTRO DE
ENTRENAMIENTO
CERTIFICADO

Compañia: DIAGNOSTICO TECNICO INDUSTRIAL DE COLOMBIA NIT: 830126502
Rep Legal: CARMEN ALICIA AREVALO QUITIAN ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

M.V. INGTOP SAS

SERVICIOS DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA

NIT. 900596273-5

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS (GERENTE)

CERTIFICA:

Que la señorita **ZULLY ANDREA SANCHEZ ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.543.599, laboro en esta empresa desde marzo 01 de 2018 hasta 10 de marzo 2022, desempeñando el cargo de inspectora SST, urbanismo y vías.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veinte y tres (2023).

- Supervisión de actividades de alto riesgo (Excavaciones, trabajo en alturas).
- Diligenciamiento de permisos correspondientes a la actividad.
- Ejecución de las medidas preventivas, para la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales.
- Realización de informes de seguridad y salud en el trabajo.
- Realización de charlas de seguridad antes de comenzar actividad.
- Establecimiento de controles necesarios en seguridad y salud en el trabajo.
- Inspección de preoperacionales de herramientas y equipos.



MARTHA C.VEGA G.
Jefe de Recursos Humanos
Gerente

NIT. 900.538.958-5

CERTIFICACIÓN LABORAL

ie *El suscrito Representante Legal de la empresa* ***MONTAJES Y MANTENIMIENTO "B&G" S.A.S.*** *con Nit. 900.538.958-5,* ***LUIS ALFONSO GARCIA BUSTAMANTE*** *identificado como aparece al pie de mi respectiva firma.*

HACE CONSTAR

Que la señora ***ZULLY ANDREA SANCHEZ ROMERO****, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 1.024.543.599 laboró en esta empresa, desempeñando el cargo de* ***Inspectora de SST****, desde el 08 de agosto del 2022 hasta el 18 de abril del 2023 con Contrato por Obra y Labor, realizando las siguientes funciones.*

- *Supervisar actividades de alto riesgo (Caliente, alturas y espacios confinados)*
- *Diligenciar los permisos correspondientes según actividad.*
- *Realizar charlas de seguridad antes de iniciar la actividad.*
- *Ejecutar las medidas preventivas en los trabajadores para la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales.*
- *Verificar y establecer los controles necesarios en seguridad y salud en el trabajo.*
- *Realizar acompañamiento permanente a los colaboradores en cada actividad.*
- *Verificar las inspecciones preoperacionales de herramientas y equipos.*

Se expide la anterior solicitud de la interesada en Sibaté (Cund.) a los cinco (05) días del mes de octubre del año 2023.

Cordialmente,

Montajes y Mantenimiento B&G S.A.S. NIT. 900.538.958-5

LUIS ALFONSO GARCÍA BUSTAMANTE
C.C. No. 3.179.737 de Sibaté (Cund.)

Cra. 3 No. 3A-64 – Tel. 899-5332 / Cel. (313)229-2408 / (311)817-0055
e-mail: montajesymtobyg@gmail.com

CARRERA 34 No. 17A – 11 Sur Piso 1
TEL 7 20 87 08 - 310 202 42 47
BOGOTÁ D. C.
Email: dicmaringenieria@gmail.com

CL23-012

A QUIEN INTERESE

La empresa **DICMAR INGENIERÍA S.A.S**, identificada con Nit No. 900.179.411-8 se permite certificar que:

La señora **ZULLY ANDREA SÁNCHEZ ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.024.543.599 expedida en Bogotá D.C., laboró en nuestra empresa desde el 14 de marzo de 2022 hasta el 29 de julio de 2022, desempeñando el cargo de Inspector SST, con contrato de trabajo a terminación de obra y/o labor contratada.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).-

Atentamente,

ING DANIEL H MONTENEGRO GORDILLO
Gerente General.-

DHMG/ddr.-

1. DATOS PERSONALES			
NOMBRE COMPLETO	ANJELO FEDERICO RODRIGUEZ ERAZO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA	**NUMERO**	1.001.326.899
FECHA DE NACIMIENTO	03/12/1998	**LUGAR DE NACIMIENTO**	BOGOTA
CONTACTO	**CORREO**	**CELULAR**	

1. FORMACION ACADEMICA				
EDUCACION BÁSICA	**NO:**	**SI:X**	**GRADO**	11
EDUCACION SUPERIOR				
MODALIDAD	**GRADUADO**		**TITULO OBTENIDO**	**FECHA TERMINACION**
	SI	**NO**		
PROFESIONAL	X		ARQUITECTO	30/06/2022

1. EXPERIENCIA LABORAL			
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	LIMACOR MY SAS	**PUBLICA**	**PRIVADA**
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA RETIRO**	
RESIDENTE DE OBRA	18/11/2022	28/02/2023	
CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	**OBJETO**		
ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. “BARRANQUILLA” DEPARTAMENTO LOGÍSTICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO: 1) DEL TECHO DEL COLISEO VERANILLO DE LA ENSUB; 2) DE LA LAVANDERIA DE LA CAMARA DE SUBOFICIALES DE LA ENSUB, 3) DEL TECHO DEL BLOQUE DE AULAS Y DE LOS SIMULADORES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL, 4) DE LA RED DE AGUAS RESIUDALES SECTOR PISCINA – DE LA CAMARA DE SUBOFICIALES Y 5) DEL TECHO DEL HANGAR DE SERVICIOS GENERALES Y TEJADOS ANEXOS PLANTA BAJA.		
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	LIMACOR MY SAS	**EMPRESA**	LIMACOR MY SAS
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
RESIDENTE DE OBRA	26/09/2023	15/04/2024	

CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	OBJETO		
ARMADA NACIONAL- BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLE PARA LAS INSTALACIONES MILITARES DEL BFLIM17, BIM14, BFLIM16 Y BFEIM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE ESTUDIO		
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	LIMACOR MY SAS	**EMPRESA**	LIMACOR MY SAS
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
RESIDENTE DE OBRA	22/04/2024	08/09/2024	
CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	**OBJETO**		
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES	EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA OCUPANTES DEL ESPACIO PÚBLICO EN SU COMPONENTE DE VENDEDORES INFORMALES DEL PUNTO COMERCIAL MANZANA 22, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 1023 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y DIRECTRICES VIGENTES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PR		

2. TIEMPO DE EXPERIENCIA	
NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL	A1292022-1001326899
FECHA EXPEDICIÓN DE TARJETA PROFESIONAL	30/06/2022
FECHA EN QUE SE DILIGENCIA EL FORMATO	27/01/2026
EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	3.6

1. FIRMA		
MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN ES VERAZ	**SI**	**NO**
	X	
MANIFIESTO QUE CUENTO CON SANCIONES DISIPLINARIAS	**SI**	**NO**
		X

MANIFIESTO QUE PUEDO CONTRATAR CON EL ESTADO DIRECTO Y COMO TERCERO	SI	NO
	X	

FIRMA



Bogotá D.C. 27 de ene. de 26

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Bogotá D.C.

Referencia: Proceso de Contratación No. CONTRATO CO-410-2025 (148862).
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACION LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AFECTADA, DEL JARDÍN INFANTIL "LA CIUDAD QUE SOÑAMOS" A CARGO DE LA SDIS Y UBICADO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE.

Apreciados Señores:

Yo Anjelo Federico Rodriguez Erazo, identificado con 1.001.326.899 de Bogotá me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto de IGOTEC INGENIERIA SAS. en el cargo de residente de obra con una dedicación del 100%, para el desarrollo del objeto contractual del CONTRATO CO-410-2025 (148862).

Me comprometo a:

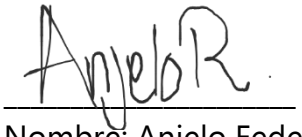
(i) desarrollar el objeto contractual del contrato,
(ii) desarrollar las actividades de acuerdo con las obligaciones y actividades requeridas del contrato y a
(iii) asistir a todas las reuniones a las que sea convocado por el interventor del contrato o la Unidad.

Además, certifico que:

- ✓ Conozco y acepto la postulación al cargo que el proponente ha realizado
- ✓ Que ha leído y comprendido los términos del proceso y por lo tanto declara que cumple con los
- ✓ requisitos de formación y experiencia para el perfil al que he sido propuesto.
- ✓ Que prestará sus servicios para el proponente como parte del equipo de trabajo, del presente contrato,

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los dos años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

Atentamente,



Nombre: Anjelo Federico Rodriguez Erazo
Identificación: con 1.001.326.899 de Bogotá
Matricula Profesional: A1292022-1001326899

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

ANJELO FEDERICO
RODRIGUEZ ERAZO

Arquitecto

C.C. 1.001.326.899

Matrícula Profesional

A1292022-1001326899

Esta matrícula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

Julián Andrés Marín Ospina
Presidente del CPNAA

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Arquitecto

A

Anjelo Federico Rodriguez Erazo

CÉDULA DE C. No. 1.001.326.899 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 30 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2022

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. 9.234
LIBRO DE REGISTRO No. 27
FOLIO No. 33.647
FECHA 30.06.2022

46400

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E830071

CERTIFICA

Que el Arquitecto ANJELO FEDERICO RODRIGUEZ ERAZO con cédula de ciudadanía No. 1001326899 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A1292022-1001326899, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 29 del 30 de Junio de 2022 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Enero de 2026 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación F2QeGb0

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.001.326.899**

RODRIGUEZ ERAZO

APELLIDOS

ANJELO FEDERICO

NOMBRES

Anjelo f. Rodriguez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

06-DIC-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00875792-M-1001326899-20170104 **0053**002879A 2 47453113

CERTIFICACIÓN LABORAL
A QUIEN INTERESE

La empresa **LIMACOR MY S.A.S**, con **NIT. 900.126.632-1** certifica que:

La señora, Anjelo Federico Rodriguez Erazo, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.001.326.899 expedida en Bogotá D.C., ejerció como residente de obra en los siguientes contratos

Entidad: ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA" DEPARTAMENTO LOGÍSTICO
Fecha de Inicio: 18 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación: 28 de febrero de 2023
Objeto del Contrato: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO: 1) DEL TECHO DEL COLISEO VERANILLO DE LA ENSUB; 2) DE LA LAVANDERIA DE LA CAMARA DE SUBOFICIALES DE LA ENSUB, 3) DEL TECHO DEL BLOQUE DE AULAS Y DE LOS SIMULADORES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL, 4) DE LA RED DE AGUAS RESIUDALES SECTOR PISCINA – DE LA CAMARA DE SUBOFICIALES Y 5) DEL TECHO DEL HANGAR DE SERVICIOS GENERALES Y TEJADOS ANEXOS PLANTA BAJA.
Valor del Contrato: $ 62.744.716,99

Funciones:

- Vigilar la ejecución correcta de la construcción, acorde a los planos y especificaciones técnicas.
- Vigilar y exigir que se cumpla el cronograma de obra.
- Revisar actas de obra y replanteo de cantidades de obra.
- Revisar que se esté diligenciado la bitácora de obra.
- Revisar que se esté cumpliendo y en caso de ser necesario controlar el personal y delegar actividades a los involucrados.
- Planear, formular y gestionar proyectos.
- Revisar programación de proyectos.
- Asistir a comités de Obra
- Toma de decisiones en Obra

Esta solicitud se expide el día 07 del mes de marzo del año 2023.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 57, numeral 7 del código sustantivo del trabajo y al Decreto 1083 de 2015, ARTÍCULO 2.2.2.3.8, se expide la anterior certificación...

Cordialmente,

LIMACOR
NIT 900126632-1

ALEJANDRA ORTIZ
Dpto. de Recursos Humano

CERTIFICACIÓN LABORAL
A QUIEN INTERESE

La empresa **LIMACOR MY S.A.S**, con **NIT. 900.126.632-1** certifica que:

La señora, Anjelo Federico Rodriguez Erazo, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.001.326.899 expedida en Bogotá D.C., ejerció como residente de obra en los siguientes contratos

Entidad: ARMADA NACIONAL-BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No.1
Fecha de Inicio: 26 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación: 15 de abril de 2024
Objeto del Contrato: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLE PARA LAS INSTALACIONES MILITARES DEL BFLIM17, BIM14, BFLIM16 Y BFEIM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE ESTUDIO
Valor del Contrato: $ 2.322.889.662,32

Funciones:

- Vigilar la ejecución correcta de la construcción, acorde a los planos y especificaciones técnicas.
- Vigilar y exigir que se cumpla el cronograma de obra.
- Revisar actas de obra y replanteo de cantidades de obra.
- Revisar que se esté diligenciado la bitácora de obra.
- Revisar que se esté cumpliendo y en caso de ser necesario controlar el personal y delegar actividades a los involucrados.
- Planear, formular y gestionar proyectos.
- Revisar programación de proyectos.
- Asistir a comités de Obra
- Toma de decisiones en Obra

Esta solicitud se expide el día 21 del mes de junio del año 2024.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 57, numeral 7 del código sustantivo del trabajo y al Decreto 1083 de 2015, ARTÍCULO 2.2.2.3.8, se expide la anterior certificación...

Cordialmente,

LIMACOR
NIT 900126632-1

ALEJANDRA ORTIZ
Dpto. de Recursos Humano

CERTIFICACIÓN LABORAL
A QUIEN INTERESE

La empresa **LIMACOR MY S.A.S**, con **NIT. 900.126.632-1** certifica que:

La señora, Anjelo Federico Rodriguez Erazo, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.001.326.899 expedida en Bogotá D.C., ejerció como residente de obra en los siguientes contratos

Entidad: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES
Fecha de Inicio: 22 de abril de 2024
Fecha de Terminación: 08 de septiembre de 2024
Objeto del Contrato: EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA OCUPANTES DEL ESPACIO PÚBLICO EN SU COMPONENTE DE VENDEDORES INFORMALES DEL PUNTO COMERCIAL MANZANA 22, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 1023 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y DIRECTRICES VIGENTES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PR
Valor del Contrato: $ 1.587.003.999,93

Funciones:

- Vigilar la ejecución correcta de la construcción, acorde a los planos y especificaciones técnicas.
- Vigilar y exigir que se cumpla el cronograma de obra.
- Revisar actas de obra y replanteo de cantidades de obra.
- Revisar que se esté diligenciado la bitácora de obra.
- Revisar que se esté cumpliendo y en caso de ser necesario controlar el personal y delegar actividades a los involucrados.
- Planear, formular y gestionar proyectos.
- Revisar programación de proyectos.
- Asistir a comités de Obra
- Toma de decisiones en Obra

Esta solicitud se expide el día 26 del mes de septiembre del año 2024.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 57, numeral 7 del código sustantivo del trabajo y al Decreto 1083 de 2015, ARTÍCULO 2.2.2.3.8, se expide la anterior certificación...

Cordialmente,

LIMACOR
NIT 900126632-1

ALEJANDRA ORTIZ
Dpto. de Recursos Humano

EXPERIENCIA GENERAL			
EXPEDICIÓN DE TP		**FECHA ACTUAL**	
30 DE JUNIO DE 2022		27 de ene. de 26	
EXPERIENCIA ESPECIFICIA			
CONTRATO	**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**	**TIEMPO**
ARMADA BARRANQUILLA	18 DE NOV 2022	28 DE FEB 2023	3 meses 10 días
ARMADA NACIONAL	26 DE SEP DE 2023	15 DE ABRIL 2024	6 meses 20 días
IPES	22 DE ABR DE 2024	08 DE SEP DE 2024	4 meses 17 días
TOTAL			**14 meses y 17 días**

6 de febrero de 2026

Con – O – 410 – 006 – 2026

Señores.
Fondo de desarrollo local Barrios Unidos
Area de infraestructura
Doc. Andrea Melissa Morales Cano
Arq. Daniel Enrique Diaz Infante

Ref. COP 410-2025 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACION LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AFECTADA, DEL JARDÍN INFANTIL "LA CIUDAD QUE SOÑAMOS" A CARGO DE LA SDIS Y UBICADO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE.

Asunto: Cambio de hoja de vida residente de obra

Cordial saludo,

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la organización de la empresa se solicita el cambio de profesional Anjelo Rodriguez, por el profesional Felipe Esparza para fungir como residente de obra, el cual cuenta con la idoneidad para desarrollar las actividades.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Arq. Julieth Andrea Bernal
Directora de obra
IGOTEC
Proyecto. Julieth Bernal

Gmail
006
Actuali...
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Compras
Más
Etiquetas
CORRECCION
PENDIENTE
REVISADO

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Fecha: 9 de febrero del 2026

RADICADOS: ***20266210010562***

FOLIOS: 1

ANEXOS: 1

La oficina del CDI solo es responsable de radicar su petición.

NOTA: HORARIO ATENCION OFICINA VIRTUAL DE RADICACION LUNES A VIERNES DE 07:00 A.M. A 4:30 P.M.

Fue un gusto atenderlo.

Si requiere consultar el estado actual de su comunicado lo puede realizar en

http://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/consulta

Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor elimínelo en el menor tiempo posible.

De: igotec sas <igotecingenierias@gmail.com>
Enviado: viernes, 6 de febrero de 2026 4:49 p. m.
Para: CDI Barrios Unidos <cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co>
Cc: mcoronado@limacormy.co <mcoronado@limacormy.co>
Asunto: Remisión comunicado Cont. 410-2025 - 006 cambio de hoja de vida residente de obra

---

ALCALDÍA MAYOR | BOGOTÁ Secretaría Distrital de

CDI Barrios Unidos

Secretaría Distrital de Gobierno

Responder Reenviar

1. DATOS PERSONALES			
NOMBRE COMPLETO	CARLOS FELIPE ESPARZA GOMEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA	**NUMERO**	1023930577
FECHA DE NACIMIENTO	19/01/1994	**LUGAR DE NACIMIENTO**	BOGOTA
CONTACTO	**CORREO**	**CELULAR**	

2. FORMACION ACADEMICA				
EDUCACION BÁSICA	**NO:**	**SI:X**	**GRADO**	11
EDUCACION SUPERIOR				
MODALIDAD	**GRADUADO**		**TITULO OBTENIDO**	**FECHA TERMINACION**
	SI	**NO**		
PROFESIONAL	X		ARQUITECTO	21/09/2016

3. EXPERIENCIA LABORAL			
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	LIMACOR MY S.A.S.	**PUBLICA**	**PRIVADA**
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA RETIRO**	
RESIDENTE DE OBRA	8/8/2022	7/6/2023	
CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	**OBJETO**		
IPES	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS REQUERIUAS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y ATENCIÓN D EMERGENCIA DE LAS INSTRAESTRUCTURA DE LOS PUNTOS COMERCIALES Y VIVIE DIGITAL DEL IPES		
ESPECIFICA	**OBRA**		
EMPRESA	LIMACOR MY S.A.S.	**PUBLICA**	**PRIVADA**
			X
CARGO DESEMPEÑADO	**FECHA INGRESO**	**FECHA RETIRO**	
RESIDENTE DE OBRA	22/12/23	5/6/24	
CONTRATANTE O BENEFICIARIO FINAL	**OBJETO**		
RAMA	ADECUACIONES INTGRALES EDIFICIO CALLE 72		

	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	TIEMPO
IPES	8/08/2022	7/06/2023	0,83013699
RAMA	22/12/2023	5/06/2024	0,45479452
			1,28493151

4. TIEMPO DE EXPERIENCIA	
NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL	A27432020-1152461623
FECHA EXPEDICIÓN DE TARJETA PROFESIONAL	24/09/2020
FECHA EN QUE SE DILIGENCIA EL FORMATO	05/02/2026
EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	5.36

5. FIRMA		
MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN ES VERAZ	**SI**	**NO**
	X	
MANIFIESTO QUE CUENTO CON SANCIONES DISIPLINARIAS	**SI**	**NO**
		X
MANIFIESTO QUE PUEDO CONTRATAR CON EL ESTADO DIRECTO Y COMO TERCERO	**SI**	**NO**
	X	

CARLOS FELIPE ESPARZA GOMEZ

FIRMA

Bogotá D.C. 5 de febrero de 2026

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Bogotá D.C.

Referencia: Proceso de Contratación No. CONTRATO CO-410-2025 (148862).
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACION LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AFECTADA, DEL JARDÍN INFANTIL "LA CIUDAD QUE SOÑAMOS" A CARGO DE LA SDIS Y UBICADO DENTRO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE.

Apreciados Señores:

Yo CARLOS FELIPE ESPARZA GOMEZ, identificado con 1023930577 de Bogotá me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto de IGOTEC INGENIERIA SAS. en el cargo de residente de obra con una dedicación del 100%, para el desarrollo del objeto contractual del CONTRATO CO-410-2025 (148862).

Me comprometo a:

(i) desarrollar el objeto contractual del contrato,
(ii) desarrollar las actividades de acuerdo con las obligaciones y actividades requeridas del contrato y a
(iii) asistir a todas las reuniones a las que sea convocado por el interventor del contrato o la Unidad.

Además, certifico que:

- ✓ Conozco y acepto la postulación al cargo que el proponente ha realizado
- ✓ Que ha leído y comprendido los términos del proceso y por lo tanto declara que cumple con los
- ✓ requisitos de formación y experiencia para el perfil al que he sido propuesto.
- ✓ Que prestará sus servicios para el proponente como parte del equipo de trabajo, del presente contrato,

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los dos años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

Atentamente,



Nombre: CARLOS FELIPE ESPARZA GOMEZ
Identificación: con 1023930577 de Bogotá
Matricula Profesional: A27432020-1152461623


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.023.930.577

ESPARZA GOMEZ

APELLIDOS

CARLOS FELIPE

NOMBRES

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1994

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

23-ENE-2012 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00365973-M-1023930577-20120323 0029476006A 1 38212035

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

CARLOS FELIPE ESPARZA GOMEZ

C.C. 1.023.930.577 de Bogotá D.C.

Universidad La Gran Colombia

Matrícula Profesional

A22202016-1023930577

Fecha de Expedición

21/09/2016

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E832941

CERTIFICA

Que el Arquitecto CARLOS FELIPE ESPARZA GOMEZ con cédula de ciudadanía No. 1023930577 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A22202016-1023930577, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 20 del 21 de Septiembre de 2016 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Febrero de 2026 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación DVjxSN6

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica Nº 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que

Carlos Felipe Esparza Gómez

C.C. 1023930577

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Arquitecto

En testimonio, le expide el presente **Diploma**, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C.,
el día 21 del mes de Septiembre del año 2016.

Diógenes Campos R.
Vicerrector Académico

Carlos A. Pulido B.
Secretario General

Francisco Cetina R.
El Decano

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Firma del Titular

Registrado bajo el Nº 20.833
Anotado al Folio Nº 383 del Libro Nº 17
Bogotá, D.C., a 21 de Septiembre de 2016

CERTIFICACIÓN LABORALA QUIEN INTERESE

La empresa **LIMACOR MY S.A.S**, con **NIT. 900.126.632-1** certifica que:

El señor, **Carlos Felipe Esparza Gómez**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.023.930.577** expedida en Bogotá D.C., laboró como residente de obra en los siguientes contratos

Entidad: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES
Fecha de Inicio: 8 de agosto de 2022
Fecha de Terminación: 7 de junio de 2023
Objeto del Contrato: EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PUNTOS COMERCIALES Y VIVE DIGITAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES
Valor del Contrato: $1.918.053.199,00
Área intervenida: 56.150,42 m2

Entidad: Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Fecha de Inicio: 22 de diciembre de 2023
Fecha de Terminación: 5 de junio de 2024
Objeto del Contrato: Realizar adecuaciones integrales en el edificio calle 72
Valor del Contrato: $ 2.648.164.989
Área intervenida: 2.358,3 m2

Funciones:

- Vigilar la ejecución correcta de la construcción, acorde a los planos y especificaciones técnicas.
- Vigilar y exigir que se cumpla el cronograma de obra.
- Levantar actas de obra y calcular replanteo de cantidades de obra.
- Llevar la bitácora de obra.
- Controlar el personal y delegar actividades a los involucrados.
- Rendir informes periódicos.
- Contribuir a la memoria de la obra.
- Planear, formular y gestionar proyectos.
- Programación de proyectos.

Esta solicitud se expide el día 25 del mes de septiembre del año 2024.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 57, numeral 7 del código sustantivo del trabajo y al Decreto 1083 de 2015, ARTÍCULO 2.2.2.3.8, se expide la anterior certificación.

Cordialmente,

LIMACOR
NIT 900126632-1

ALEJANDRA ORTIZ
Dpto. de Recursos Humanos